

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de Marzo del año 2017, a las 9h00 en las oficinas ubicadas en la calle Rafael Leon Larrea N122 y Pasaje Stubel, sector la González Suarez , se reúnen los accionistas de la compañía TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y Pagado US\$	Nº de Acciones
VERONICA ROCIO BRAVO CARTAGENOVA	584,00	584
MARTHA CRISTINA TUFIÑO RODRIGUEZ	307,00	307
ANA MARGARITA ROSALES VASCONEZ	6.000,00	6.000
MARITZA LORENA VACA SOTO	6.000,00	6.000
TOTAL	12.981,00	12.981

La Economista Margarita Rosales Vásconez preside la sesión, y actúa como Secretaria la Economista Lorena Vaca Soto, Gerente General de la Compañía.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual la señora Secretaria de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a las señoras Accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la compañía TRADINGCORP ECUATORIANA S.A. con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el

Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2016, y nombramiento del comisario para el ejercicio 2017.
4. Destino de Utilidades

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.- El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2016

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Verónica Rocío Bravo Cartagena	A Favor
Martha Cristina Tufiño Rodriguez	A Favor
Ana Margarita Rosales Vasconez	A Favor
Maritza Lorena Vaca Soto	Se abstiene

En este sentido y al no existir votos en blanco y con la abstención que por ley debe hacer la gerente general se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General sin observaciones.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de

Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Verónica Rocío Bravo Cartagena	A Favor
Martha Cristina Tufiño Rodríguez	A Favor
Ana Margarita Rosales Vasconez	A Favor
Maritza Lorena Vaca Soto	Se abstiene

En este sentido y al no existir votos en blanco, y con la abstención que por ley debe hacer la gerente general, se aprueba el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2016.- El señor Comisario, da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2016. En igual forma Presidencia enuncia que se

nombre como Comisario para el ejercicio 2017 a la Sra. Valerie Vaca Soto.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Verónica Rocío Bravo Cartagenova	A Favor
Martha Cristina Tufiño Rodriguez	A Favor
Ana Margarita Rosales Vasconez	A Favor
Maritza Lorena Vaca Soto	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Informe del Comisario por el ejercicio 2016, y se aprueba que sea la Sra. Valerie Vaca Soto, quien sea el Comisario para el ejercicio económico 2017.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.- la señora Presidente pone en conocimiento de los accionistas que durante el ejercicio 2016 se generó una utilidad después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta, en tal sentido propone que la misma se mantenga en utilidades acumuladas.

Luego de las deliberaciones correspondientes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

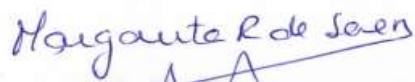
Accionistas	Voto
Verónica Rocío Bravo Cartagenova	A Favor
Martha Cristina Tufiño Rodriguez	A Favor
Ana Margarita Rosales Vasconez	A Favor
Maritza Lorena Vaca Soto	A Favor

En este sentido y al no existir votos en blanco, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la moción presentada, es decir que las utilidades se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la Junta General a las 12h00. Para constancia firman todos los presentes en unidad de acto.



Ec. Margarita Rosales V.
Presidente de la Junta



Ec. Lorena Vaca Soto
Secretaria de la Junta